

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2164,

EN CONCON, 22 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°5, efectuada 21/08/2019, que acuerda el Aporte Económico de \$200.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N° 3445, con fecha 12 de agosto de 2019.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 242 con fecha 22 de agosto de 2019 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Beca Deportiva a nombre de **Constanza Andrea Muñoz Madariaga** Rut: [REDACTED] por un valor de \$200.000, según indica el Informe de comisión N° 5 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
Y REGISTRO MUNICIPAL

ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AW/C/esc

- Distribución:
- 1. Alcaldía
 - 2. Tesorería
 - 3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado